

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Escasa Cuantía](#) > [Finland](#)

## Escasa cuantía

Finlandia



Finlandia

### BUSCAR TRIBUNALES/AUTORIDADES COMPETENTES

El motor de búsqueda siguiente le ayudará a encontrar órganos jurisdiccionales y autoridades competentes para un instrumento jurídico europeo concreto. Tenga en cuenta que, aunque se ha hecho todo lo posible por garantizar la exactitud de los resultados, puede haber algunos casos excepcionales relativos a la determinación de la competencia que no se hayan cubierto necesariamente.

#### Artículo 25, apartado 1, letra a) – Órganos jurisdiccionales competentes

El tribunal de primera instancia de Helsinki (*Helsingin käräjäoikeus*) tiene competencias para dictar sentencia en los procesos europeos de escasa cuantía.

Los datos de contacto en finés y sueco del tribunal de primera instancia están disponibles en línea en [www.oikeus.fi](http://www.oikeus.fi), un sitio web que gestiona el Ministerio de Justicia.

#### Artículo 25, apartado 1, letra b) – Medios de comunicación

El formulario mencionado en el artículo 4, apartado 1, del Reglamento puede enviarse directamente al registro del tribunal de primera instancia de Helsinki por correo postal, fax o correo electrónico, según lo dispuesto en la [Ley de Servicios Electrónicos y Comunicación \(sector público\) 13/2003](#).

#### Artículo 25, apartado 1, letra c) – Autoridades u organizaciones competentes para prestar asistencia práctica

En el marco de la autoridad finlandesa de competencia y consumo (*Kilpailu- ja kuluttajavirasto*), el [Centro Europeo del Consumidor de Finlandia](#) (*Euroopan kuluttajakeskus Suomessa*) ofrece asistencia e información general sobre el ámbito de aplicación del proceso europeo de escasa cuantía, así como información general con respecto a qué órganos jurisdiccionales y juzgados son competentes para emitir una sentencia en el proceso europeo de escasa cuantía.

En Finlandia, las partes pueden recibir asistencia letrada con recursos del Estado en las condiciones establecidas en la [Ley de asistencia letrada 257/2002](#). Esta ley cumple los requisitos de la Directiva 2003/8/CE del Consejo, destinada a mejorar el acceso a la justicia en los litigios transfronterizos mediante el establecimiento de reglas mínimas comunes relativas a la justicia gratuita para dichos litigios.

#### Artículo 25, apartado 1, letra d) – Medios de notificación y comunicación electrónicas y medios para manifestar el consentimiento en cuanto a su uso

En Finlandia, el procedimiento está sujeto al capítulo 11 del Código de Procedimiento Judicial, relativo a las notificaciones en procedimientos y a la [Ley sobre notificaciones y comunicación electrónicas en el sector público 13/2003](#).

De acuerdo con el artículo 3, apartado 3, del capítulo 11 del Código de Procedimiento Judicial, los documentos procesales se pueden enviar en un mensaje electrónico de la manera indicada por el destinatario. La parte también puede proporcionar al órgano jurisdiccional una dirección electrónica a la que enviar los documentos que deban notificarse durante el transcurso de los procedimientos judiciales.

El acuse de recibo se puede enviar al órgano jurisdiccional en un mensaje electrónico, por ejemplo como documento adjunto de un correo electrónico.

En la práctica, los medios de comunicación electrónica utilizados en los procedimientos judiciales son el correo electrónico y el fax.

No hay obligación legal de aceptar la notificación electrónica o la comunicación.

Finlandia no cuenta con normas de procedimiento específicas para aceptar de antemano el uso de medios electrónicos.

**Artículo 25, apartado 1, letra e) – Personas o profesiones sujetos a la obligación de aceptar la notificación de documentos u otras comunicaciones escritas por medios electrónicos**

No aplicable.

**Artículo 25, apartado 1, letra f) – Tasas judiciales y medios de pago**

De acuerdo con el artículo 2, apartado 6, de la [Ley de tasas judiciales 1455/2015](#), se cobra una tasa de 86 EUR por los procedimientos judiciales contradictorios en un tribunal de primera instancia en virtud del procedimiento establecido en el Reglamento (CE) n.º 861/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un proceso europeo de escasa cuantía.

En el caso de los procedimientos de recurso, se cobra una tasa como en los procedimientos nacionales en virtud de la Ley de tasas judiciales.

En Finlandia, la tasa correspondiente a los procedimientos judiciales se cobra una vez se ha cerrado la causa. Como regla general, se envía una factura, es decir, un formulario de pago de la tasa a la parte en cuestión.

**Artículo 25, apartado 1, letra g) – Procedimiento de recurso y órganos jurisdiccionales competentes**

Se puede presentar recurso contra una sentencia dictada en el proceso europeo de escasa cuantía ante el tribunal de apelación de Helsinki (*Helsingin hovioikeus*), tal como se establece en los capítulos 25 y 25, apartado a), del Código de Procedimiento Judicial (recurso del tribunal de primera instancia al tribunal de apelación).

De conformidad con el artículo 5 del capítulo 25 del Código de Procedimiento Judicial, una parte que desee recurrir una resolución del tribunal de primera instancia debe declarar su intención de apelar, so pena de pérdida de su derecho de audiencia. El plazo para presentar una declaración de intención de apelación es de siete días, a contar desde el día en que la resolución del tribunal de primera instancia se entregó o se puso a disposición de las partes.

De acuerdo con el artículo 11 del capítulo 25 del Código de Procedimiento Judicial, una vez se ha presentado y aceptado una declaración de intención de apelación, la parte afectada recibe instrucciones para la presentación de un recurso, que se adjuntan a una copia de la resolución del tribunal de primera instancia. La fecha límite para la presentación del recurso es de treinta días desde el día en que la resolución del tribunal de primera instancia se entregó o se puso a disposición de las partes (artículo 12 del capítulo 25 del Código de Procedimiento Judicial). La parte debe entregar el documento de apelación al registro del tribunal de primera instancia a más tardar antes de que finalice el horario de atención el último día para presentar la apelación. Cualquier recurso que entre fuera de plazo se considerará inadmisibile.

Cuando se apela una resolución del tribunal de primera instancia, el tribunal de apelación requiere un permiso para seguir examinando la causa de conformidad con el capítulo 25, apartado a), del Código de Procedimiento Judicial.

Según lo dispuesto en el capítulo 30 del Código de Procedimiento Judicial, los recursos de apelación contra una resolución del tribunal de apelación deben presentarse ante el Tribunal Supremo (*korkein oikeus*). El plazo para solicitar permiso para apelar y presentar el recurso es de sesenta días desde la fecha en la que la sentencia del tribunal de apelación se puso a disposición de las partes. La solicitud de permiso de apelación dirigida al Tribunal Supremo debe entregarse en el registro del tribunal de apelación que dictó la sentencia.

#### Artículo 25, apartado 1, letra h) – Procedimiento de revisión de la sentencia y órganos jurisdiccionales competentes para conocer de dicha revisión

Conoce del procedimiento de revisión el órgano jurisdiccional que haya dictado la sentencia firme. La revisión se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 31, artículos 3 a 5 y 14 *bis*, del Código de Procedimiento Civil, sobre recursos extraordinarios.

#### Artículo 25, apartado 1, letra i) – Lenguas aceptadas

Finlandés, sueco e inglés.

#### Artículo 25, apartado 1, letra j) – Autoridades competentes por lo que respecta a la ejecución

En Finlandia, el agente judicial (*ulosottomies*) es la autoridad competente para la ejecución de sentencias dictadas en un procedimiento de escasa cuantía. La apertura del procedimiento de ejecución se rige por el capítulo 3 del [Código de Ejecución 705/2007](#). El agente judicial del lugar de residencia o domicilio del demandado u otra autoridad de ejecución local tienen competencias para actuar. El agente judicial también tiene competencias para aplicar el artículo 23. Es el agente judicial del distrito (*kihlakunnanvouti*) quien decide sobre las medidas mencionadas en ese artículo.

■ Última actualización: 12/12/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.